



TRIBUNAL
SUPERIOR
DE JUSTICIA
DEL DF

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
"Por la Autonomía e Independencia del Poder Judicial
para una ciudad de vanguardia"
Trigésimo Quinto de lo Civil

... Para efectos de notificación se da fe en el presente expediente 681/09, a la hora de la firma de la presente, el día 20 de marzo del 2012.

... Para efectos de notificación se da fe en el presente expediente 681/09, a la hora de la firma de la presente, el día 20 de marzo del 2012.

Art. 115 del C.P.C. C. Juez Trigésimo Quinto Civil, Lic. Magdalena Mendoza Guerrero, Sria. "A" Lic. Silvia Inés León Casillas.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de JOSÉ FERNANDO BETANCOURT CERVERA y VÍCTOR HUGO FLORES RAMÍREZ apoderados de la parte actora personalidad que se les reconoce en términos del instrumento notarial numero 25369 que en copia certificada se acompaña al escrito de cuenta se les tiene señalando como domicilio el que indican y revocando el señalado con anterioridad en el presente expediente, así mismo se tiene por autorizadas a las personas que menciona para los fines que precisa y por revocados los nombramientos hechos con anterioridad .- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez Trigésimo quinto de lo Civil, Licenciada MAGDALENA MENDOZA GUERRERO .- Doy fe.-

EXP. 681/09

En el Boletín Judicial No. 55 correspondiente al día 20 de marzo de 2012 se hizo la publicación de Ley --- Conste

El 21 de marzo del 2012, surtió efectos la notificación anterior. --- Conste.